



ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL
1ª SESION DE JULIO DEL 2011
28/07/2011

Siendo las 11:00 horas del día 28 de Julio de 2011, se da inicio a la primera sesión del mes de Julio del Concejo municipal de María Elena.

Tabla:

1. Aprueba patentes de Alcoholes de la comuna.

La sesión es presidida por el SR. Alcalde Don Jorge Godoy Bolvarán.

DESARROLLO DE LA SESION:

Punto N° 1

El señor alcalde da inicio a la sesión del concejo municipal y otorga la palabra a la funcionaria Sra. Patricia Alamos, para que proceda a informar al honorable concejo municipal de cada una de las patentes de alcoholes de nuestra comuna.

1.- Comienza con la sra. Amalia Gómez, explica que cumple con todos los requisitos y no tiene infracciones, el concejo municipal aprueba la renovación de esta patente.

2.- Don Camilo Suarez Flores, presento la documentación pero presenta infracciones, el local corresponde a la Rayuela, cuenta con cuatro infracciones en el año.

El concejal Nelson Avendaño Véliz, consulta si los concejales tienen la facultad de objetar la renovación de una la patente, la señorita Leslie Parraguez Quinteros, asesora jurídica de la Ilustre Municipalidad de María Elena, le explica que cada concejal tiene la facultad para aprobar o caducar las patentes de alcoholes de la comuna.

El señor alcalde, indica que se debe crear una carta los contribuyentes que presentan infracciones menos graves, que indique claramente que si esta situación se reitera en el siguiente periodo el concejo podría suspender o caducar su patente. El concejo aprueba la patente, y el envió de la carta de advertencia.

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page, including a large signature on the left and another on the right.]